Municipalidad
Monte Patria
Administracion y
Finanzas Municipales

MAT: APRUEBA RESTITUCIÓN DE GASTOS QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio Nº 11.801.-

Monte Patria, 26 de julio del 2018.

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Ley N° 20.727, que Introduce modificaciones a la legislación tributaria en materia de factura electrónica y dispone otras medidas que indica;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde";
- Solicitud de restitución aprobada por el Sr. Administrador Municipal;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1. **APRUEBA** la restitución de gastos a Doña Betty Bravo Rojas, Ru[redacted]5, Directora de Administracion y Finanzas, Grado 7°, por un valor de $ 399.900 (trescientos noventa y nueve mil novecientos pesos),por compra de living destinado al casino municipal, según detalle:

FECHA	N° DOCTO.	PROVEEDOR	DETALLE	MONTO ($)	N° Cuenta presupuestaria	A.G.
20/07/2018	774	Sociedad Comercial Gonart SPA	Compra de 01 LIVING G- 56422 color rojo	399.900	2015.29.04.001.001.002 Administracion mobiliarios y otros	1.1.1

2. **IMPÚTESE** el gasto de $ 399.900.- (trescientos noventa y nueve mil novecientos pesos) a la cuenta presupuestaria N° 215.29.04.001.001.002 "administración mobiliarios y otros A.G.1.1.1, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Pablo Barrantes Díaz

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ALCALDE (S) CHILE

ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés

RALC/bbr.-
Distribución:
Dirección de Administracion y Finanzas
Secretaría Municipal
Archivo DAF

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CONTROL INTERNO DAF MONTE PATRIA